

**DECRETO 248/2013, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE CREA EL  
OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA FAMILIA Y LA INFANCIA DE  
EXTREMADURA Y SE REGULA SU ORGANIZACIÓN, COMPOSICIÓN Y  
FUNCIONAMIENTO**

**Nota:** Este texto carece de valor jurídico. Para consultar la versión oficial y auténtica puede acceder al fichero PDF del DOE.

*\*Decreto derogado por la disposición derogatoria única del Decreto 38/2021, de 18 de mayo, por el que se crea el Observatorio de las Familias y la Infancia de Extremadura (FIEX) y se regula su organización, composición y funcionamiento.*